



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Referencia: JECUTIVO SINGULAR No. 25599 40 89 001 2014-00065
Demandante: VIVIENDA FAMILIAR EL TESORITO
Demandado: LUZ YANETH PAEZ VASQUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Apulo (Cund.) cinco (5) de mayo de Dos mil Veintiuno (2021).

En atención del escrito allegado por la parte actora, señalase la hora de las 9: 30 AM del día jueves 3 del mes de junio del año en curso, para lleva a cabo la diligencia de remate solicitada sobre el inmueble que responde al folio de matrícula inmobiliaria 166-57048 de la oficina de registro de instrumentos públicos y privados de La Mesa, que se encuentra embargado, secuestrado y avaluado en el trámite del proceso, distinguido como parcela No. 15 de la Manzana 8 en la vereda Cachimbula del Municipio de Apulo Cundinamarca..

La licitación comenzará a la hora indicada de forma virtual por life size, y no se cerrará sino hasta después de haber transcurrido una hora, haciendo llegar dentro de la misma las ofertas al correo remates del Juzgado en documentos PDF con clave, siendo oferta admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del depósito para hacer postura que será del 40% del mismo, conforme y lo dispone el artículo 451 ibidem. Siempre privilegiando el trabajo en casa debido a las medidas de emergencia sanitaria, salvo que se hayan levantado.

Anúnciese el remate atendiendo lo normado por el artículo 450 ibidem, se fija como diarios de amplia circulación el tiempo y el espectador.

NOTIFIQUESE.

RODRIGO FIGUEROA RAMON
JUEZ

SECRETARIA JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL NOTIFICACION POR ESTADO

Cund.), mayo 6 de 2021 El auto anterior se
por anotación en ESTADO

No. 028 de 2021

rio,
NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO

P R O M I S C U O M U N I C I P A L
L O - C U N D I N A M A R C A
ARRERA 6, CALLE 12 ESQUINA, PISO 2
T E L . 3 1 7 4 4 0 4 1 8 1
npalapulo@cendoj.ramajudicial.gov.co